

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 1/2	4 1/2	15	6 1/2
» » a Cádiz.	6 2/3	10 3/8	3 1/2	6 1/2
» » a Sanlúcar.	7 3/8	10 5/8	6 2/5	»
De Sevilla a Jerez.	7 1/2	»	3 1/2	»
» Cádiz a Jerez.	5 4/9	»	2 3/5	6 3/5
» Sanlúcar a Jerez.	5 1/2	9 2/3	3	»

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 17 de Setiembre de 1884.

Núm. 8.739.

## El Guadalete.

Un nuevo é interesante artículo recogemos de las columnas de nuestro apreciable colega la *Revista Vitícola*. El tema que en él se desarrolla es anatematizar una vez más la fácil introducción que en España tiene el aguardiente de Alemania, ó de Berlín, como comunmente se le llama, y al lamentar los graves perjuicios que esa libertad ocasiona á nuestra riqueza vinícola, el estimado colega, como natural consecuencia de sus razonamientos, recuerda los no menos graves daños que ya causa el llamado Jerez-Hamburgo, que descaradamente se cotiza en Londres hace bastantes años y cuyo consumo, según parece, va cobrando un vuelo extraordinario en aquella metrópoli comercial, haciendo gran concurrencia á los vinos bajos que de Jerez se exportan.

Muy dignas de meditacion son las reflexiones del ilustrado colega, puesto que representa los intereses de las clases vinateras. De creer es, que al fin se logre restablecer en Inglaterra la indiscutible superioridad de nuestros caldos, para lo cual son un poderoso elemento los fuertes poseedores del verdadero vino jerezano, ciertamente interesados en tan salvadora empresa. En aquel gigantesco mercado se sabe perfectamente que el vino de Jerez existe, puesto que lo consumen cuando se deciden á pagarlo por su verdadero valor. El día en que una asociación en que figuren extractores, almacenistas y cosecheros quede sólidamente constituida, el mercado de Londres será rejenerado. Tal es, al menos, la opinion que hemos oído más de una vez á personas autorizadas.

Hechas estas ligeras observaciones, damos cabida al artículo del estimado colega:

### LAS FALSIFICACIONES DE HAMBURGO.

Desde los primeros números de nuestra publicación emprendimos tenaz campaña contra las producciones alcohólicas alemanas, demostrando, que su introducción en España es la causa principal de la decadencia de nuestra industria vinatera, y de la pobreza del país. Y no hemos de cejar en nuestro propósito hasta ver si podemos conseguir que el Gobierno, los viticultores y los vinicultores fijen su atención en este asunto, que requiere y exige enérgicas resoluciones y pronto remedio; ó convenimos—para lo cual nos falta ya poco—de que por una completa perversion del sentido moral, se desconocen en este desgraciado país el sentimiento de la propia conservación y el valor de los propios intereses.

Alemania, país pobre por naturaleza y empobrecido además por causas diversas, vive artificialmente á expensas de las demás naciones europeas, ya buscando indemnizaciones de guerra, ya procurando tratados beneficiosos para sus productos á cambio de pequeñas concesiones y de escasa importación, ya en fin imitando los productos de otros pueblos para presentarlos en los mercados de más consumo, á precios tan bajos, que sólo el artificio puede realizar, y que por lo mismo hacen una competencia á los legítimos, que es imposible de todo punto sostener.

Aquella nación ha logrado—and ya lo hemos dicho muchas veces—introducir en España sus alcoholes de patatas, remolacha, maíz, etc., etc., con tales franquicias, y por consiguiente á precios tan bajos, que no pueden resistir los del país, dando por resultado la completa anulación de nuestra industria destiladora. A esto, que por sí solo sería bastante causa para la depreciación de nuestros caldos, y que es sin

duda alguna el primer fundamento de nuestra ruina, hay que agregar la constante salida de numerario que de España va á aquel país, á cambio de sus aguardientes, sin otra clase de compensación, puesto que son muy escasas las mercancías que allí enviamos.

Pero no está á eso solo reducido el daño que nos causa. Hace muchos años que el mundo comercial sabe, que en Hamburgo se fabrican vinos de Jerez que se cotizan en Londres con el nombre de «Jerez-Hamburgo»; mas por una parte lo escaso relativamente de lo que hasta hace poco era esa producción, de otra los precios á que se ofrecía que, aunque bajos, no eran lo bastante para fijar la competencia, y de otra que los vinos que de Jerez se enviaban á Inglaterra, eran verdaderamente jerezanos, más ó menos mezclados y combinados las clases que aquí se producen, hicieron poco ó nada temblar la guerra que osadamente pretendieron hacernos.

Hoy las circunstancias han variado. Hamburgo ha conseguido perfeccionar su industria de fabricación de vinos artificiales, aumentando su producción, abaratando la especie y mejorando su calidad: hoy no reduce la fabricación á los vinos de Jerez, sino que la ha hecho extensiva á los tintos de España: hoy se fabrican allí el Jerez oro pálido, el Jerez muy pálido, el Jerez oro subido, el Jerez superior color medio, el Jerez pálido añejo, el vino tinto fuerte y sano, el tinto añejo suave, el tinto añejo de más cuerpo, etc. etc.: hoy en fin los fabricantes de Hamburgo se han apoderado del mercado de Londres por la baratura de precios, tan excesiva, que ni el vino más bajo y endeble de Jerez, ni de España, puede sostener.

A este propósito dice un estimado colega, la ilustrada revista *Los vinos y los aceites*: «...en la plaza de Hamburgo se confeccionan los vinos andaluces y catalanes de tal suerte y por tales medios, que pueden ponerse después en el mercado de Londres más baratos que los legítimos enviados directamente de España. El daño que con esto recibe nuestra industria y comercio vinícola es doble, porque no sólo por razón del precio quedan eliminados del mercado inglés sino que se pervierte el gusto del consumidor en Inglaterra, ó bien se desacredita el producto español auténtico.»—«Y es lo doloroso, que esta impostura va creciendo, imitándose las marcas españolas en los envases. Casi toda la pipería vacía de procedencia española la compran los alemanes para remitir después los vinos españoles falsificados á todos los países de la tierra.»

¿Y qué han hecho, qué medidas y resoluciones han tomado los viticultores y vinicultores españoles para combatir aquel fraude y para destruir aquel daño? Por lo que á Jerez toca, podemos decir que lejos de combatirlo, en vez de buscar los medios de anular los efectos de tan desastrosa competencia, le han facilitado el camino y allanado los obstáculos que para su desenvolvimiento pudo y debió encontrar. Los viticultores jerezanos nunca debieron pretender hacer la competencia en precio á aquellos artificios hamburgueses, porque en ese terreno debían necesariamente quedar vencidos. El vino jerezano más bajo, aun hoy mismo que tan depreciados están estos valores, cuesta al exportador más que lo que el artificial de Hamburgo vale puesto en el muelle de Londres y por consiguiente la competencia en ese sentido es imposible é insostenible.

La verdadera competencia que los comerciantes de vinos de Jerez debieron sostener á todo trance en Londres, era la de calidad: si hubieran continuado enviando vinos genuinos jerezanos, mejorando las clases, procurando obtener una utilidad pingüe, pero no exagerada y dando á conocer los vinos naturales de esta localidad sin combinaciones ni mistificaciones, es seguro que ni los artificiales de Hamburgo, ni los genuinos de Francia é Italia hubieran suplantado, ni hubiera nacido la desconfianza con que en Inglaterra miran todas las procedencias jerezanas.

Pero lo entendieron de otro modo y persistiendo en el error, continuaron la competencia en valores, y como el costo de los vinos de Jerez no se prestaba á ello, tuvieron necesidad de usar caldos de otros puntos, muy inferiores en calidad á los nuestros; mas ni aun así han logrado equiparar los precios á las fabricaciones hamburguesas; consiguiendo, si, desacreditar los nuestros en el mercado inglés, y dar la razón al doctor Thudichum, que aseguró á la faz de Europa entera que los vinos jere-

zanos eran perjudiciales á la salud, y si bien ese doctor faltó á sabiendas á la verdad, porque él conocía los verdaderos vinos de Jerez, y sabía que aquellos que en Inglaterra se vendían, no lo eran, es lo cierto que la inmensa mayoría de los consumidores creían que si eran jerezanos porque así se les llamaba.

No tardaron los ingleses en darse cuenta de tales suplantaciones, y bien pronto se apercebieron que el vino que de Jerez recibían, no era legítimo de esa procedencia, que su sabor era desagradable, y que apesar de ello les costaba, p. ej. 15 libras la pipa jerezana, mientras que de Hamburgo le enviaban vinos artificiales de Jerez de más grato sabor y á 10 libras la misma pipa, y formando su cálculo dedujeron, por lógica consecuencia, esta conclusión. Si el vino que nos mandan de Jerez no es jerezano, tiene mal gusto y nos cuesta 15 libras, y el que con aquel nombre bautizado recibimos de Hamburgo, con sabor más agradable costándonos 10 libras, aunque los dos son malos, aquel por su infima clase y éste porque es artificial, debemos preferir el Hamburgo, porque al fin es más barato. Véase, pues, de qué modo nosotros mismos hemos facilitado á los hamburgueses la competencia.

Que es perjudicial á la salud la fabricación artificial de Hamburgo ¿quién lo duda? Pero díganosen con verdad y con franqueza: ¿Son acaso menos perjudiciales esos caldos que de aquí se envían á Londres, con el nombre de Jerez, hechos con mostos del Condado y de Chiclana y reforzados con 3 ó 4 arrobas de aguardiente de Berlín?

Creemos que aun es tiempo de recuperar el terreno perdido; pero es necesario emprender con urgencia el verdadero camino: laboriosa y difícil es la empresa, porque el enemigo ha ocupado fuertes posiciones; no demos lugar á que las haga inexpugnables.

A continuación comenzamos á insertar el artículo que nos ha enviado el ilustrado profesor Sr. Blanco y Garci-Hidalgo:

### DESINFECTANTES GASEOSOS Y LAS FUMIGACIONES.

Desde que se habló de estar amenazados del cólera se despertó un entusiasmo, un verdadero furor entre los hombres de ciencia y entre los profanos, por recomendar y proponer el empleo de una multitud de agentes de distinta naturaleza y clase, como desinfectantes infalibles y hasta como preservativos para evitar la aparición del cólera en nuestro país.

De esta infinidad de recetas y prescripciones, que por todas partes y con profusión admirable se publican, no se han obtenido más que dos resultados: 1.º La confusión de todos, tanto médicos como profanos, que ante tanta fórmula no sabe por cuál decidirse ó cuál debe aconsejar. 2.º Una demostración clara de lo poco que se conoce la génesis de la enfermedad.

Pero aunque suceda lo antes dicho, se sabe lo suficiente para proceder con algun mayor criterio científico del que por algunos se demuestra.

El estudio del cólera ha estado por algun tiempo abandonado, y así hemos vuelto á ver preconizado el ácido hiponítrico con el sumun de intensidad como antiséptico, no teniendo en cuenta las alternativas porque ha pasado, ya de alabanzas ó de censuras, hasta llegar á la presente época en que se encuentra algo desacreditado.

Lo mismo puede decirse de algunos otros, cuya enumeración además de ser larga sería confusa, y precisamente es lo que criticamos.

Nuestro objeto es sólo exponer á la ligera cuáles son los desinfectantes más generalmente recomendados é indicar cuál puede ser su acción, y precisar los que dentro de los actuales conocimientos científicos reúnen más condiciones para el objeto que con su aplicación nos proponemos. Sin que tengamos por un solo momento la pretension de que lo que digamos sea la última palabra en el asunto, pero sí creer que razonando detenidamen-

te, podemos obtener algun resultado práctico, siquiera no sea más que el de destruir muchos de los errores que están aceptados como artículos de fé.

El cloro se usó desde el año 1804 en estado gaseoso, como agente apropiado para desinfectar los Hospitales; después se han repetido estas experiencias por Labarraque y otros, hasta que en 1857 Nonat, fué el primero en emplearlo contra el cólera.

La acción del cloro en el caso en que se trata, es destruir uno de los llamados mismas, que en último caso no son más que las emanaciones de naturaleza orgánica (pero no organizada) desprendidas por los individuos atacados de determinadas enfermedades. El cloro actuando sobre esos compuestos reacciona con ellos, separa su hidrógeno, con el que se combina, ó bien lo sustituye en la molécula orgánica, dando origen á un nuevo cuerpo clorado, ó bien dejando libre el oxígeno que estaba unido anteriormente al mismo hidrógeno con el que se acaba de combinar, poniéndose en condiciones de reaccionar á su vez con el carbono de la mencionada molécula, destruyéndola de esta manera por completo. La acción en este caso no puede ser más satisfactoria. Pero si la fumigación de cloro, ya libre, ya desprendido de los hipocloritos, que para el caso es lo mismo, tiene por objeto destruir los microbios que puedan llevar las personas ó ropas, sometidas á su acción, el asunto varía de aspecto y su actividad como desinfectante es muy discutible, si nó rechazable en absoluto.

Los trabajos del doctor Miquel en París, han demostrado que el cloro húmedo (no el obtenido del hipoclorito de cal), tarda en destruir por completo los gérmenes sometidos á su acción, un espacio de tiempo que varía de seis horas á ocho días.

Las emanaciones producidas por el hipoclorito de cal del comercio, solo, ó bien tratado por los ácidos diluidos, no destruye los gérmenes sino después de algunas horas de obrar sobre ellos. Con el cloro seco no se consigue ni después de ocho días.

Como se vé, la capacidad desinfectante del cloro deja mucho que desear, resultando ilusorios los efectos que de las fumigaciones con este cuerpo se proponen obtener, tanto por su dudosa acción como por el tiempo que se necesita para conseguirla. Si á esto añadimos las alteraciones que en los tejidos y sustancias sobre que actúan producen por su enérgica facultad decolorante y los accidentes á que por su introducción en las vías respiratorias da lugar, comprenderemos que ni científica ni económicamente puede admitirse el cloro como desinfectante.

(Se continuará.)

### DE LO MÁS CÓMICO.

En el salon de conferencias del Congreso, por la tarde, y en todos los círculos políticos por la noche, fué el sábado objeto de chuchufetas y comentarios de todos los géneros, la graciosa declaración hecha por el Sr. Taboada, que se contonea y dá lustre con el título de *Inspector general de sanidad pública*, al gobernador de Alicante.

Parece ser que el gobernador, puso dificultades al Taboada, para que entrase en dicha capital, toda vez que venía de Novelda y Monforte, pueblos invadidos por la epidemia sospechosa.

Pero no es esto lo particular del caso; lo que tiene tres bemoles y un sostenido es la observación hecha por el Inspector general de salud pública, á aquella autoridad, como argumento para que no se le pusieran obstáculos á su entrada en la ciudad alicantina.

«No he tenido contacto alguno con persona atacada de enfermedad sospechosa en Novelda;» dijo con la mayor inocencia y candidez ese *Inspector general de salud pú-*

blica, remitido por el Gobierno allí para estudiar la epidemia.

Y lo que se preguntaba todo el mundo: ¿Qué inspección hace ese inspector si no se ha acercado á la cabecera de un enfermo?

¿Cómo va á arreglárselas para formar juicio de la enfermedad, y comunicar detalles al Gobierno, un Inspector general de sanidad pública, que no está en contacto con los atacados?

Pues ¿á qué tanto bombo de título y á qué ha ido á Novelda el doctor Taboada?

La cosa es de lo más original que puede darse y de ahí que ayer se hiciesen sobre ella tantos y tan diversos comentarios.

Vamos á cuentas, doctor, señor doctor de Taboada: ¿De qué es usted inspector si nó inspecciona usted nada?

### EL CÓLERA EN ITALIA.

A pesar de los dos casos de cólera ocurridos en el palacio real de Nápoles, el rey Humberto ha seguido habitándolo. Las noticias de esta ciudad, que encontramos en los periódicos italianos, son una triste confirmación de las que ya nos trasmirió el telégrafo. El hospital de Conocchio está lleno de coléricos. Las autoridades querían ocupar el de Piedigrotta, pero la población del barrio formó barricadas y rechazó á viva fuerza las camillas en que eran trasportados los coléricos, siendo necesaria la intervención de las tropas, y resultando, según parece, una grave colisión. Los enfermos fueron conducidos entre tanto al Granili. Falta los coches fúnebres y los ataúdes, y el transporte de cadáveres se hace con mucha lentitud, quedando algunos insepultos durante bastante tiempo. En el mencionado hospital de Conocchio ingresó el día 9 cierto individuo llamado Giuseppe Lucca, dueño de una gran fortuna, que ha perdido á todo su familia. La consternación es inmensa. Nadie recuerda un desastre igual. Por todas las calles pasa el Viático, circulan camillas conduciendo coléricos y se ven caer individuos atacados de la epidemia, pues los casos fulminantes son numerosísimos.

El rey Humberto llegó á las cuatro de la tarde del día 8, conforme anunció el telégrafo. Las autoridades y toda la nobleza napolitana le esperaban en la estación. Acompañaban á S. M. el príncipe Amadeo, el Sr. Depretis y los generales Pasi y Corava. El rey saludó sonriendo al alcalde, que le agradeció en un breve discurso su presencia en momentos tan peligrosos y, como algunos le aconsejaban que adoptase ciertas precauciones, les miró desdeñosamente. Cerca de 50.000 personas ocupaban las calles desde la estación hasta el palacio real.

Las escenas más tristes han ocurrido en los barrios Mercato, Vicario, Pendino y Porto. El pueblo corre por las calles invocando á la Virgen y á los Santos. Las mujeres, sobre todo, lloran y gritan poniendo el grito en el cielo, pero siguen comiendo sandías y melones.

### SIN MIEDO AL CÓLERA.

En Roma, á pesar del estrago que el cólera hace en Nápoles, se dispone á seguir alegremente la costumbre antigua de festejar con copiosas libaciones, el vino nuevo de los *castelli*, y el menos sabroso de las viñas que rodean la ciudad.

Las invitaciones que convocan para las fiestas, dicen que ésta se celebrarán *in barba al cholera*.

### EL SUCESO DE SAX.

Nuestro colega *La Union Democrática*, de Alicante, publica una carta de su amigo don José Seller, de Novelda, y por ella hemos visto que el miedo al cólera ha llegado hasta el delirio en el pueblo de Sax (Alicante.)

De dicha carta, escrita por el señor Se-

ller, tomamos lo siguiente para que nuestros lectores puedan formarse una idea completa del lamentable suceso de Sax:

«Desde los primeros casos de enfermedad sospechosa en Novelda, me trasladé con mi familia á Sax el día 21 de Agosto, permaneciendo en él hasta el día 4 del corriente; y por la mañana de éste, sintiéndose mi esposa algun síntoma de parto, me fui á la estación para bajar á Monóvar, para que subiera mi madre política, que residía en este último desde la misma época que yo me ausenté de Novelda, no siendo posible bajar por no admitir viajeros los trenes, mandé un telegrama noticiándole el caso, cuyo parte eran sabedores la autoridad y el médico; por la tarde salieron de Monóvar mi madre política y una hija de ésta con un carruaje, llevando consigo las correspondientes papeletas de Sanidad firmadas por el señor alcalde de este pueblo y con el sello de la alcaldía; al llegar á Sax, viendo los guardas del cordón sanitario que las papeletas estaban en toda regla, dejáronlas pasar y vinieron á juntarse con nosotros; inmediatamente que llegaron cogí las papeletas y me fui en busca del señor alcalde (como se nos estaba mandado por bando), el cual encontré al salir y entregándole las papeletas y anunciándole la llegada, me dijo: esto está bien, pero acompañándole un desconocido para mí, le dijo éste: vengan las papeletas, que hay que dar parte á la Junta de Sanidad; yo habiendo cumplido mi deber no pensé en lo que nos esperaba.

No habían trascurrido ocho minutos y tomando los primeros bocados de la cena, de repente fué invadida la casa por unos cien hombres armados con bastones, diciéndonos que inmediatamente desalojáramos la casa todos; desde este instante no se oyen ya más voces que las de ¡fuera los de Novelda! ¡fuera todos! Por fin me adelanté y les dije que, ya que sin más razón que la fuerza, se comete este abuso contra nosotros, protesto de este acto arbitrario, y en vista que por la fuerza se nos expulsa yo apelaré á la razón haciéndoles responsables y añadi que á un sentencedado á muerte se le daba 10 á 15 minutos de próroga, y yo esperaba de su bondad este tiempo para arreglar los equipajes y vestir los niños que estaban durmiendo; la contestación fué unánime ¡fuera todos inmediatamente! ¡fuera los de Novelda! á todo esto cuasi todo el pueblo se había reunido con amenazas é insultos de todas partes como si viniésemos de cometer el crimen más alevoso que registran los anales; la confusión y el aturdimiento en aquellos momentos entre nosotros es fácil de adivinar, pero muy difícil de escribir; donde tuvimos que envolver los niños desnudos en camisa y las mujeres asustadas sin haber un corazón humano en aquella multitud que se compadeciera de nuestro estado.»

«Pasamos la noche que es consiguiente en estos trances y sin cenar, al amanecer llegamos á Monóvar, pueblo hospitalario y de nobles sentimientos, donde sus hijos nos acogieron con benevolencia y habiendo sabido el suceso de Sax redoblaron su afán por protegernos.»

UN DUELO SINGULAR.

Esto pasó en 1865, en Madrid, durante el cólera. Cierta esbalería tenía relaciones con una linda señorita. Esta señorita era hermana de un arrebatado jóven, que no llevaba bien tales relaciones. Con objeto de romperlas, buscó un pretexto para insultar al novio... Este no se dió por entendido. Si le desafío, como es uso y costumbre—se dijo—y le mato no me podré casar con ella; si me mata él... tampoco. En vista de esto, el hermano se dió por ofendido del insulto que había propinado al novio de su hermana, y le envió los padrinos. Comprendiendo el enamorado jóven que no había remedio, aceptó.—¿Qué armas, dijeron los padrinos? —¿Se llevarán de diversas clases al terreno y allí la suerte decidirá! A la mañana siguiente, llegaron al terreno, los primeros, el hermano y sus testigos, cargados con un par de floretes, dos sables y una caja de pistolas. Poco tiempo despues, vieron llegar un coche, bajar dos caballeros, que se llegaron á ellos, conduciendo con cuidado una gran caja. Eran el novio y sus compañeros. Una gran curiosidad se apoderó de los que esperaban.—¿Qué contendría el cajón?—Ellos no venían con armas. ¿Qué significaba esto? Se reunieron los que venían con los que

aguardaban, se hicieron los saludos correspondientes con la más delicada cortesía, y enseguida los padrinos de los dos adversarios se reunieron para conferenciar.

Los del hermano enseñaron las espadas, sables y pistolas. —Van Vds. á ver nuestras armas, dijeron los otros;—y abriendo la enorme caja, apareció otra segunda de plomo, estañada como las latas de conservas.

—¿Pólvora?—exclamaron los amigos del provocador.

Los del provocador hicieron un gesto despreciativo.—Sin duda el cajón estaba lleno de una sustancia más horrenda.

Uno de ellos sacó del bolsillo del gabán un formon y fué levantando con cuidado la tapa.

Los adversarios miraban desde lejos: el hermano curiosísimo y algo pálido; el novio con aspecto de heroica indiferencia.

El que levantaba la tapa fué corriendo el formon sin alzar la cobertura, hasta que cortada ya en redondo, la levantó de súbito.

Los padrinos del hermano lanzaron un grito de horror y se quedaron blancos como el papel. La caja, convertida en perol, ofrecía á sus ojos una horrible menestra de pimientos rojos, escabeche, rajas de pepinos, cachos de tomate y medios cebollinos, nadando en abundoso líquido de aceite y vinagre. El olor de la yerba buena, ajo y cominos infectaba, ya por sí solo, mortalmente la atmósfera.

—¡Estos son nuestras armas!—dijeron los partidarios de aquel gazpacho fúnebre.

—¿Es una burla?—preguntaron los otros.

—¿Burla? ¡Green Vds. que esto no mata? —Matará con seguridad y por esto es inaceptable.

—Hemos convenido en que el duelo debe ser á muerte. Con esto, es segura, con esas otras armas, no. Echemos suertes; si la elección recae en el gazpacho, cada uno de los contricantes se tomará la mitad, y nos retiraremos inmediatamente, con objeto de que al menos mueran en su casa.

Se echó suertes; tocó el duelo á gazpacho.

Un padrino del agraviado sacó del bolsillo un estuche y del estuche dos cucharas; el otro corrió al coche, y volvió con otros dos grandes bultos, envueltos en un enorme pañuelo.

Los descubrió; eran dos sandías gigantes.

—Nosotros—dijo—regalamos los postres y esperamos que no se nos haga un desaire.

El hermano y sus dos amigos se miraban, sin saber qué hacer ni decir; echada la suerte, no cabía, sin embargo, más remedio que aceptar. Pero aceptar en aquella época, en aquellos días de 600 casos de cólera, era morir.

El novio se adelantó, cogió la cuchara, la hundió en aquel perol, la sacó llena de aquel ingrediente morbo, se la metió en la boca y cierto movimiento ondulatorio que se notó en su cuello indicó que tragaba... Despues, como hacen los soldados cuando toman el rancho, dió un paso atrás y esperó, lanzando una mirada de altivez á su contrario.

Este... dió explicaciones.

A los pocos días el novio y la hermana se unieron para siempre.

Este desafío llamó la atención extraordinariamente, aunque nada llamaba la atención en aquellos momentos. Los diarios hablaron, los periódicos extranjeros reprodujeron la noticia y ha sido designado en el Código de los duelistas con el nombre de duelo á cólera.

FERNANFLOR.

Varietades.

FÁBULAS COLÉRICAS.

ALCALDAS.

Celebróse estos días cabildo de melones y sandías, porque un Alcalde-Rey los declaraba fuera de la ley. Despues de acalorada discusión, acordóse, á propuesta de un melon, premiar tan alta hazaña, nunca vista en España; y á este fin marchó á Roma una sandía, arrogante moza, á sacarle honorífico diploma de sócio en Leganés y Zaragoza.

ACORDONAMIENTO.

El Alcalde ni á tiros deja entrar, ni el jefe del cordón deja salir. —Compadre, ¿en qué vendrá esto á parar? —Escuche usted y ayúdeme á sentir. Huyendo de una gata, entró un raton en una ratonera, comió el queso, quiso salir, pero encontróse preso y allí murió de hambre el pobretón.

MIEDO.

Blas el pastor era miedoso y bobo, y al ver un día que venía el lobo echóse al rio, le siguió el ganado y no le mató el lobo, murió ahogado. Pastores, recordad el caso este cuando cerca veais el lobo- peste.

CONSEJOS.

Hombre, dijo un Galeno, no te laves, que la humedad es mala, ya lo sabes. Otro dijo, al barreño de cabeza, que lo más saludable es la limpieza. El paciente, á los dos obedeció, y un día se lavaba y otro nó.

RECETAS.

Fuera hortalizas, frutas y melones: nada más le permito que pichones: carne asada y algun vinillo añejo: no respondo sino de su pellejo. —Buen doctor, soy un pobre jornalero: hágame otro favor, déme el dinero.

FUMIGACIONES.

Los síntomas del cólera estos son: volando, á fumigar la habitación, venga el ácido fénico, aquí está, afuera todos, ya se salvará. Oh sapiente doctor, tú lo dijiste, y al formidable cólera venciste; pues si bien el enfermo se murió, fué por asfixia, mas de peste nó.

Sacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

En Cádiz han tenido los periódicos conservadores el buen sentido y la discreción bastante para no haber dedicado ni una palabra de felicitación por el triunfo (!) de sus correligionarios de Jerez en el domingo último. Se comprende. Basta un poco de pudor para no hacer alarde de lo que hiere los sentimientos más elevados de un pueblo independiente.

Nuestro apreciable colega *La Provincia* protesta con gran energía contra la farsa aquí consumada.

Reproducimos con gusto el suelto siguiente de nuestro estimado colega *El Magisterio Jerezano*:

«El martes 9 de los corrientes reanudó sus trabajos la Escuela pública de niños de Santo Domingo, de esta ciudad, en su nuevo local Princesa 12. Las mejoras propuestas por el Director de dicha Escuela, y á las cuales accedió desde luego la excelentísima corporación municipal, atendido el informe emitido por la Comisión de instrucción pública, han contribuido á que en nada se haya resentido la organización de dicho establecimiento, ni disminuido el número de niños matriculados en el local en que anteriormente estuvo instalada.

Entre las reformas llevadas á cabo en dicha Escuela citaremos la del menaje, la instalación de un depósito para el agua y la amplitud dada á la casa-habitación del Director.

Felicitemos al Excmo. Ayuntamiento y á la Comisión de instrucción pública de dicha corporación por su nunca desmentido celo en favor de los sagrados intereses de la enseñanza.»

Elecciones.—Por el distrito de Arcos han resultado elegidos diputados provinciales los Sres. D. José M. Uceda, D. Ricardo Gonzalez Abreu, D. Mariano Delgado de Mendoza y Sr. Marqués de Casa-Pavon. Todos conservadores.

Ha obtenido tambien votos D. Juan Moreno Gallegos, (fusionista). En el distrito de Algeciras aparecen elegidos los Sres. D. Francisco V. Montero, (A); D. Manuel Siloniz, (A); D. Carlos Nuñez Lardizábal, (F), y D. Marcelino Martínez (I).

Ha alcanzado tambien votos en Jimena y Algeciras D. Eleuterio Torrello, (posibilista.)

Resultan, pues, elegidos, con los diputados por Jerez, 13 conservadores, (incluso los tres de Cádiz,) dos fusionistas y un izquierdista.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Crónica Local de Sanlúcar*:

«El sábado por la tarde se personaron en el muelle de Bonanza el Sr. Alcalde D. Manuel M.ª Vila, el Sr. Teniente Alcalde D. Joaquin Leonar, en representación del Ayuntamiento; D. Julio Gonzalez y D. Blas Colon en representación del Comité de accionistas del ferro-carril, el Sr. Comandante de Marina, el Maestro de Obras D. Manuel Carmona y el Notario

D. Plácido Lopez de Iturralde, con el fin de practicar un reconocimiento en las obras del referido muelle por haber terminado el plazo para su construcción el día 12 del actual.

Dió por resultado dicho reconocimiento el levantamiento de un acta en la que se hace constar no están concluidas las obras ni puede abrirse á la explotación el referido muelle.

—Tenemos entendido es inexacta la noticia publicada en los periódicos de Cádiz respecto á la orden que se dice comunicada por el Sr. Director general de impuestos al delegado de Hacienda de esta provincia con relacion á la hora de entrada de las uvas destinadas al mosto en esta ciudad, puesto que no creemos que la autoridad local haya recibido semejante orden.

—Seguido de un numeroso y escogido acompañamiento fué anteayer tarde conducido á su última morada el cadáver del letrado D. José Díez Alvarez.

Llevaron las cintas del féretro los Sres. D. Patricio Navarrete, D. Antonio Soriano, D. Millan Gonzalez y D. José Ruiz de Ahumada y presidiendo el duelo el presbítero Sr. Castro y los parientes del difunto D. Teodoro Otero y D. José La Cave y Díez.»

Cánovas desinfectado.

Dice un colega:

«A varios periódicos les choca el olor á ácido fénico que despide la casa del señor Cánovas y que casi asfixia á los transeuntes de la calle de Fuencarral.

Nosotros lo habíamos observado tambien; pero lejos de censurar ese lujo de precauciones las aplaudimos.

Porque... de otro modo, ¿quién se atreva á pasar por allí...?

Y gracias que así y todo no seamos víctimas de la epidemia conservadora.»

Hemos recibido el primer número del *Manifiesto*, órgano en Cádiz del partido republicano-progresista. Saludamos al apreciable colega y le deseamos larga vida.

Billetes.—Ha comenzado á cumplimentarse en las sucursales del Banco de España la orden para que se retiren de la circulación todos los billetes de cien pesetas que llevan el busto de Calderon de la Barca, sustituyéndolos por los nuevos fabricados en los Estados-Unidos del retrato de Campomanes, de á cien pesetas y otros de á cincuenta con un grupo de niños.

Ahora se dice que la línea férrea de Mérida á Sevilla no podrá inaugurarse en el presente mes, segun se habia creído, ignorándose cuándo podrá realizarse.

Vengan muchos Coll.—Dice el Correo:

«El Sr. D. Salvador Coll, rico propietario de las Baleares, ha ofrecido 50.000 pesetas para atender á las medidas sanitarias si desgraciadamente se presentase en Palma la epidemia.

En caso contrario ha dispuesto se invierta dicha suma en la construcción de un depósito de agua.»

En la tarde de anteayer fué gravemente herido un sugeto en un establecimiento de bebidas de la calle de Medina, siendo conducido inmediatamente al Hospital y detenidos otros varios individuos como presuntos autores del delito, los cuales quedaron á disposición del Juzgado correspondiente.

Por la noche ingresaron en la prevención otros dos sugetos por haber promovido un gran escándalo en otro establecimiento de bebidas de la calle de Francos.

En la dehesa de Tavirna, término de Benaocaz, se declaró incendio el día 11, quemándose cinco fanegas de monte bajo.

En la dehesa del Tomillo, término de Alcalá del Valle, se declaró otro incendio el día 10, y otro el día 11 en el sitio nombrado Pravia, término de Vejer.

Como autores de estos hechos fueron presos José Benitez, Francisco Martinez y Ramon Mojada.

En el próximo mes de Octubre, tendrá lugar la revista anual de los batallones de reserva, con arreglo á lo prevenido en la real orden fecha 13 de Marzo último.

Por el cabo primero de caballería Antonio Galacho Guardia y cinco carabineros á sus órdenes, se verificó el día 13 del anterior en las cercanías del cortijo nombrado del Zorro, situado en el camino que conduce á Trebujena, y esparcidos entre los sembrados, la aprehension de varias libras de tabaco de contrabando.

—Por el cabo primero de caballería Rafael Valle Díez y un carabiniere, se verificó el día 17 del mes último en el sitio llamado Puente Esparraguera la de dos caballerías menores con dos bultos cada una de tabaco de contrabando, abandonados en dicho sitio.

La hermana de la Caridad.— Existe en la tierra un ser—que consagra sus desvelos—al humano padecer,—y que más que una mujer—es un ángel de los cielos!—De la fé y del heroísmo—es eterna desposada,—que camina hácia un abismo...—que es hospital su morada,—las lágrimas su bautismo.—De las pompas mundanales—dejó las risueñas galas,—vistiendo toscos sayales.—Tomó de un ángel las alas.—de Cristo los ideales.—De su puro corazón—arrancó el amor profundo,—que un día fué su ilusión,—y hoy es toda su ambición—el amor á todo el mundo.—Fué para el amor nacida;—la caridad es su fuerte,—y su propio ser olvida—que es otra vida su muerte,—y halla en la muerte la vida.—En medio de los dolores—que forman nuestra existencia,—de dudas y de rencores—hace los abrojos flores—con su celeste presencia.—En el campo de batalla,—junto al lecho del dolor,—y sin miedo á la metralla,—que á cada momento estalla,—tiene su puesto de honor.—Ella es luz que allí fulgura;—en medio de la pelea,—donde la muerte es segura,—es el bálsamo que cura,—es la religion que crea.—Y si la epidemia artera,—diezmado las poblaciones—de las vidas se apodera,—ella es siempre la primera—en cuidados y en oraciones.—Ángel del cielo venido,—y que en el amor se afana—del que sufre dolorido,—ella es el árbol florido—de la caridad cristiana.

Dicen de Cádiz:

«La corrida de toros del domingo fué un desengaño más para el público, que en gran número acudió al circo taurino, buscando emociones y sorpresas que no encontró.

Los cornúpetos ni aún comprados de desecho. El tercero hubo necesidad de retirarlo al corral, pues salió derrengado de los cuartos traseros. El sétimo sufrió banderillas de fuego. Los matadores cumplieron.

Cinco bandas de música amenizaron el espectáculo.

Al finalizar la corrida se inició una ligera llovizna, que puso en dispersion á la mayoría de los espectadores.

—Dice otro colega:

«Los Sres. Barea, dueños de los toros corridos ayer tarde, á pesar de los perjuicios que le irroga el inesperado resultado que dieron, han cedido voluntariamente 5.000 rs. á favor del Asilo.»

—El Sr. Rocafull sacó varias vistas fotográficas de la plaza de toros durante la corrida, con objeto de hacer donacion de ellas al Asilo de la Infancia, á fin de que éste las regalé á las señoras y señoritas que entregaron las monjas y banderillas.

—Ampliando la noticia que dimos en uno de nuestros anteriores números respecto á la asociacion criminal descubierta en Arcos, podemos hoy suministrar nuevos y más precisos detalles á los lectores.

El día 7 del actual, por consecuencia de haber notado algun daño en los alcornoques el guarda Francisco Navarro, dió parte, y la Guardia civil practicó un reconocimiento en la propiedad de Rafael Ramirez Perez, encontrando varios libros, periódicos, documentos de administración, sello, circulares impresas, pertenecientes á la sociedad Internacional de la federación regional española. Como consecuencia fueron presos 16 individuos. Diez están convictos de los siguientes delitos cometidos desde 1.º de Julio de 1882 á fin de Junio de 1883.

Quince robos, varios de ellos frustrados, de ovejas, cochinos, ropas y dinero, dos incendios y dos tentativas de muerte.

Parece que los diez y seis sugetos mencionados componian una sociedad de bandoleros dedicada á toda clase de excesos.

De todo se ha dado cuenta al Sr. Ministro de la Gobernacion.

—En vista del mal estado de la casa-cuartel, parece que la guardia civil de Jimena, tiene acordado trasladarse á otro punto. Varios vecinos han acudido al municipio para que evite semejante deteminacion.

—La junta de Sanidad municipal acordó reproducir ante el ayuntamiento las medidas importantes que con anterioridad habia propuesto para el saneamiento de la poblacion; aprobada por la Junta la exposicion, decidióse acompañarla de un oficio para su más pronto planteamiento, dada la urgencia que el caso requiere.»

Una real orden del ministerio

de Gracia y Justicia, inserta en la *Gaceta* de ayer, resuelve las dudas suscitadas por algunos presidentes de las audiencias de lo criminal respecto á si las territoriales tienen superioridad sobre aquellas.

Por ella se determina que así bien es evidente que las audiencias de lo criminal funcionan en todo lo correspondiente á salas de justicia con independencia de las territoriales, las salas de gobierno de estas audiencias y sus presidentes son en lo gubernativo jefes indiscutibles de las de lo criminal de su territorio y de sus respectivos jueces; y que por lo tanto aquéllas y éstos deben guardar, cumplir y ejecutar lo que en asuntos de índole gubernativa les ordenen.»

Recompensas.—La *Gaceta Oficial* de Italia publica una nota decla-

rando ciertos derechos a las familias de los médicos que fallecieron asistiendo a los coléricos.

En ella se da por reproducida la ley del año 1866, por la que se reconoce a dichas familias los mismos derechos y asistencia que a las de los funcionarios muertos en defensa de la patria.

La pensión que se reconoce por esta ley a las viudas de los médicos es de 400 pesetas, 600 si tienen uno ó dos hijos, 800 si tienen tres ó cuatro. En todo caso, la pensión mayor es de 1.000 pesetas. Si falta la viuda, la pensión es declarada a favor de los hijos del fallecido.

**Como prueba de las infinitas barbaridades que se están cometiendo en todas partes, por exceso de celo en la adopción de las medidas sanitarias, lean nuestros lectores estas líneas del Correo:**

«Ha llegado el terror hasta el extremo que pinta la carta de Málaga que hoy hemos recibido nosotros, referente, entre otras cosas, al caso de una pobre mujer que en Fnenguira, por sospechas, la encerraron en el cementerio, y por cima de las tapias la echaban la comida, que es caso mucho más pavoroso que el más fulminante de cólera morbo asiático.»

Todo esto por sospechas.

Si llega a declarar un facultativo que la infeliz mujer era efectivamente un caso, la entierran viva.

Por mor de la higiene.

**Conforme con lo que «La Andalucía» lleva dicho en estos días, escribe un periódico de Sevilla:**

«Las diferentes noticias dadas por algunos colegas acerca del estado sanitario de la ciudad han dado lugar á que en algunos puntos crean que en Sevilla estamos bajo la influencia de una epidemia de tifoides.»

En un error que importa desvanecer.

En Sevilla no hay más ni menos, y eso se demuestra acudiendo a los estados de la mortalidad, que el cuadro de enfermedades propias de la estación y en general el estado sanitario es bueno.»

**Fábulas morales!**

El cólera porfiaba con su suegra (que en tiempo se llamó la pena negra) sobre cuál de los dos y más pujante se llevaba más gente por delante. Oyó un embozado y exclamó: más que vosotros juntos puedo yo. Bajó el embozo, acercóse quedo, y el rostro descubrió; era... ¡el miedo!

Dos gatos con las uñas se trabaron, cayeron del tejado y se mataron. ¡Cuántas horas amargas se pasan por tener las uñas largas!

**SALUD A TODOS** devuelte sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar a la Revalenta Du Barry. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.545.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

**MILES DE PERSONAS**

Consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. LAS PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre morigeradas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto; no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

**Anuncios de interés**

**Á LOS COSECHEROS.**

AGUARDIENTE ALEMÁN EXTRAFINO

★ ★ ★

**J. F. H.**

PARA HACER VINO DULCE APAGADO.

Dirigirse á

**D. Antonio Schleh,**  
calle San José, núm. 3.

**Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.**

La matrícula para el curso académico de 1884 á 1885 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificadas en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, ya sea para estudiar en enseñanza pública, ya en la privada y doméstica: las que se hagan en Octubre serán extraordinarias y deberán abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectúen, sino con ciertas condiciones á los exámenes ordinarios. Además hay que abonar dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.

Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los días que con la debida anticipación se anunciarán en el lugar correspondiente del establecimiento.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 23 de Agosto de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

**ANDRÉS GUILLIANO,**  
Profesor de Inglés y Francés, dá lecciones á domicilio.

**POR-VERA, NÚM. 25.**

**DR. LOPEZ,**  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Comenzará un curso de partos el 30 de este mes, dedicado á la enseñanza de Matronas.

Para los antecedentes é inscripciones, en su domicilio, San Cristóbal, 18, de 12 á 2.

**COK.**

Desde el día 1.º de Agosto se expende á los siguientes reducidos precios.

Cok y carboncilla á 8 reales quintal en el Depósito junto á la Fábrica de Gas.

Cok y carboncilla á 10 reales id., á domicilio.

Polvo de cok, á precios convencionales según cantidad.

Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

**EL COMERCIO IBERICO**  
(REVISTA ECONÓMICA.)

Redactores-propietarios:

Joaquín G. Gamiz-Soldado y Francisco Arechavala.

Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

Precios de suscripción.—España y Portugal; 1'50 pesetas trimestre; 2'50 idem semestre; 5 idem año.

Extranjero y Ultramar: 2'00 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora. Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

**UN BUEN PARTIDO ALTO**

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempui, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

**UNA PERSONA**

que ha llevado la contabilidad de una respetable casa mercantil de Cádiz, durante 14 años desearía encontrar una colocación en esta.—En la redacción de este periódico darán pormenores.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda.

Reconocimiento de las mismas, Depósito Almazana, único Capitán.

Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, 8.º Oficial de la Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitán Secretario, Federico Posse.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

**Nacimientos.**

Cipriana Maria Huerta (expósita.)  
Manuel Arriaza Medina.  
Juan Bautista Ramos Gonzalez.  
Juan Granado Camacho.  
Miguel Jimenez Rendón.

**Defunciones.**

D. Antonio Alvarez Hurtado.  
D.ª Isabel Medina Fernandez.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
DIA 15 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior . . . 141  
Entrada en el día de la fecha. . . . . 5  
Total. . . . . 146

Baja por curados. . . . . 9  
Idem por fallecidos. . . . . 0

Existencia que queda. . . . . 137

**BENEFICENCIA DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este día. . . . . 29  
Recetasservidas por la farmacia del Hospil 59  
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25  
Transeuntes socorridos. . . . . 0

**CEMENTERIO.**

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total, . . . 4

**CÁRCEL.**

Presos existentes del día anterior. . . . . 122  
Entrados en el día de la fecha. . . . . 3  
Total. . . . . 125  
Han salido. . . . . 2  
Quedan. . . . . 123

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**  
Reses degolladas en el día 16.

Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno. . . . . 7	1424-00 kilos.	53 ctos
Lanar. . . . . 13	169-400 »	46 »
Machos cabrios. . . . . 1	20-300 »	46 »
De cerda. . . . . 00	000-000 »	00 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.**

Por término de quince días, se anuncia la subasta en un solo juicio de las obras de arrecifado de un trozo de la calle de Medina y la de Cartuja hasta el ingreso á la estación del ferro carril de esta ciudad, bajo el tipo de 34 970 pesetas 69 céntimos, con fianza provisional del 5 p.º de esta suma y definitiva de un 10 p.º del importe del remate.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pié de este anuncio se estampa; advirtiéndose, que el presupuesto y condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía, á la una de la tarde del día después al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia.

Jerez de la Frontera 16 de Setiembre de 1884.—El marqués de Casa-Pavón.

**MODELO DE PROPOSICION.**

D..... vecino de..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número.... correspondiente al día.... del mes.... del corriente año, se comprometo á ejecutar las obras de arrecifado en los trozos de las calles de Medina y Cartuja de esta población, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de..... pesetas.... céntimos (en letras); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

**Boletín Religioso.**

**JUELO CIRCULAR.—RR. Descalzas.**  
MAÑANA.—Dicha iglesia.

**SANTO DE HOY.—La Impresión de las llagas** de San Francisco y San Pedro Arbués.

**MAÑANA.—Santo Tomás de Villan.** Arz. de Valencia.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

—Uno de los primeros proyectos que, según hemos oído, piensa realizar el ministro de Fomento se refiere á una reorganización completa del Consejo de Instrucción pública.

Desconocemos el pensamiento del señor Pidal sobre esta reforma, porque es absoluta la reserva de sus amigos. Sin embargo, como privadamente se van haciendo varias consultas á personas de diversas opiniones, hemos podido traslucir alguna noticia sobre los propósitos del Sr. Pidal.

El futuro Consejo de Instrucción pública habrá de tener muchas y mayores atribuciones que las que en la actualidad alcanza; será mucho más numeroso y consistirá su base en el principio electivo, nombrando las Universidades, Academias y demás cuerpos docentes consejeros que lleven su representación.

Esta especie de Senado de instrucción pública tendrá épocas en el año para proponer nuevas reformas y contestar á las consultas que le haga el gobierno.

En todo el demás tiempo quedará funcionando una junta parecida á las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales que responda á las necesidades perentorias que sean de carácter ordinario.

**MEROADO DE JEREZ.**

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 20 á 21.—Garbanzos, de 60 á 135.—Alpiste, de 45 á 49.—Habas, de 36 á 38.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 46 á 47.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO**  
PARA CARGAR VINOS.

Vapor español MORATIN, de 630 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.

Esto, por lo menos, es lo que hemos podido deducir de algunas referencias que consideramos autorizadas.

—El proyecto sobre ley de procedimiento administrativo, está muy adelantado.

En cuanto se termine se pondrá en conocimiento de los directores generales de Gobernación, para que manifiesten su criterio respecto de las nuevas disposiciones relacionadas con sus direcciones respectivas.

—La última determinación de los amigos del Sr. Moret, se considera por algunos como el primer paso en la evolución de este grupo político, hácia el partido que acaudilla el Sr. Sagasta.

**DEL «CORREO.»**

—El Porvenir, órgano del Sr. Zorrilla, publica hoy este aviso, que no deja de ser curioso:

«Nuestro ilustre jefe y queridísimo amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha fijado su residencia en Londres en compañía de su distinguida y cariñosa señora.

Vive el Sr. Ruiz Zorrilla en aquella capital en

West Wood Road Cecil House.  
Sydenham.

Pueden allí escribirle los numerosos amigos y coreligionarios que mantienen con él activa correspondencia.»

El mismo periódico dice á sus otros colegas zorrillistas, que á las señas referidas será donde deban enviar sus números.

—Varsovia 14 (n).—La entrevista de los tres emperadores de Rusia, de Alemania y de Austria se verificará mañana en esta capital.

Asistirán los señores Bismarck, Kalnockts y Giers.

Se cree que esta entrevista consolidará la paz de Europa, pues los tres emperadores y sus ministros están decididos á seguir una política pacífica y á defender los intereses solidarios de las potencias continentales de Europa.

—Todos los periódicos vienen sorprendidos con que Alicante, por sí mismo, á lo que parece, haya declarado limpio aquel puerto; sorpresa que también, por lo que se oye, se ha percibido en el ministerio de la Gobernación.

De aquí, que algunos colegas pregunten quién manda mas en Alicante, si el Sr. Romero Robledo ó el Sr. Corbalan protegido del Sr. Cánovas.

—En Madrid, el cuerpo electoral para diputados provinciales y concejales, se eleva á 88.000 electores; pero ayer no tomaron parte arriba de 8.000; infririéndose que las nueve décimas partes quedaron sin votar.

—Parece que ayer telegrafió al gobierno el gobernador de Málaga expresándole la presión que sobre él se ejercía para que se tomaran precauciones y se restableciera el lazareto, contribuyendo á esto algunos casos de fiebres palúdicas; pero las cosas allí, hasta ahora, siguen lo mismo, porque las excesivas precauciones, también alarman y perjudican.

**ÚLTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

San Ildefonso 15.—Las negociaciones entre el ministro de los Estados Unidos en Madrid y el gobierno español para la celebración de un tratado de comercio, toman un sesgo muy favorable según las noticias que se han recibido aquí.

Todo hace creer que se llegará pronto á una inteligencia, como no puede menos de esperarse dada la reciprocidad de intereses de ambos países y las relaciones muy afectuosas que afortunadamente median actualmente entre ellas.

La venida á San Ildefonso de Mr. Morier, ministro de Inglaterra en España, es interpretada por algunos como síntoma de que van á reanudarse las negociaciones para el tratado de comercio.

Nada, sin embargo, puede adelantarse sobre el particular, pues si bien se han cambiado visitas entre el señor ministro de Estado y Mr. Morier, en las regiones oficiales se guarda la mayor reserva.

El conde de Solms, ministro de Alemania, que ha permanecido en la Granja durante toda la jornada, saldrá para su país á principios de Octubre conforme hace todos los años en uso de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Aquí se asegura que si como es de creer no hay variación sobre el estado sanitario de la península, la corte no regresará á Madrid hasta el 8 ó 10 de octubre.

Paris 15.—Varios periódicos de Paris dicen que el virey chino en Shanghai anunció al Sr. Patenotre, representante de Francia que su gobierno iba á declarar la guerra á los franceses.

El Sr. Patenotre le contestó: «Teneis un embajador en Berlin, decide que lleve el reto á Paris; por mi parte no saldré de Shanghai hasta recibir la orden de mi gobierno.»

**SECCION Comercial.**

**MEROADO DE JEREZ.**

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 20 á 21.—Garbanzos, de 60 á 135.—Alpiste, de 45 á 49.—Habas, de 36 á 38.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 46 á 47.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO**  
PARA CARGAR VINOS.

Vapor español MORATIN, de 630 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.

Vapor correo español CATALUÑA, de 3780 toneladas, capitán Segovio, con destino á Veracruz.

Vapor español MIGUEL SAENZ, de 356 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitán Barcátegui, con destino á Liverpool.

Vapor francés BURGUNDIA, de 2162 toneladas, capitán Dulacs, con destino á New-York.

Fragata rusa OSCAR, de 827 toneladas, capitán Hyberjeon, con destino á Berga.

Vapor inglés MALAGA, de 1024 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**  
EN LA BAHIA DE CADIZ.

**ENTRARON.**

Día 15. Vapor dinamarqués Riego, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Los laudes Isabelita, de Cartaya con hijos y Socorro, de Isla Cristina con sardinas.

**SALIERON.**

Día 14. Barca española Jóven Narcisca, en lastre para Barcelona.

Día 14 en la noche. Vapor francés Ville de Brest, cen carga general y vinos para Málaga y el Havre.

Día 15. Vapor español Isla de Luzon, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor español remolcador Garibaldi, en lastre para Isla Cristina.

Vapor español Cámara, con carga general para Málaga y Barcelona.

**BUQUES Á LA CARGA.**

Para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá de Cádiz en los primeros días de Octubre

**CASTILLA,**

Admite carga y pasajeros y se suplica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipación posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatarios, Aduana 16,  
Sres. Horacio Alcon y C.ª

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 26 al 28 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran porte vapor español trasatlántico

**HUGO,**  
su capitán, D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**COMPANIA CATALANA**  
DE VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva-Orleans saldrá de Cádiz, el 19 de Octubre, á las tres de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor

**JOSÉ BARÓ,**  
admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

**VAPOR EMILIA**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA**

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 17.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
11 de la idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.
JUEVES 18.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

**LA CREACION DEL MUNDO**

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendita, dedicado á la Excm. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel.

Costo de esta obrita, tres pesetas, precio de venta.

**LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.**

**DISCURSO**  
sobre

**LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES**

DE JEREZ DE LA FRONTERA,  
dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,  
por

**D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,**  
socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion.  
SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 16 á las 11'15 de la mañana.

En Novelda 1 invadido y 2 defunciones. En Monforte 12 y 7. En Elche 14 y 4, y varios casos en las provincias de Lérida y Tarragona.

En Francia 38 fallecidos, y en Italia 304.

Madrid 15 á las 4'30 de la tarde.

Aumenta la confianza en que se reanudarán las negociaciones comerciales con Inglaterra. Adelantan las de los Estados Unidos y espérase una pronta inteligencia.

Consolidado, 60'00.

**Imprenta de EL GUADALETE,**  
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 21 de Setiembre de 1884 de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública, las alhajas, á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Junio de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

- 18333 Un reloj de plata. 55
- 18335 Un reloj de plata. 36
- 18342 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 20
- 18448 Una cadena de plata. 20
- 18449 Un anillo filigrana plata dorada y topacio. 20
- 18453 Un reloj de plata. 20
- 18473 Un reloj de plata. 100
- 18518 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro esmalte y brillante. 1200
- 18526 Una gargantilla de oro con guardapelo de idem esmalte y granate, una leontina de oro y granate, un alfiler de oro y esmalte, un alfiler de oro y perla, dos cruces de oro y esmalte y brillante y dos maltezas con brillante. 1500
- 18556 Un par zarcillos coral filigrana de oro, dos pedazos de cadena de plata, un guardapelo de idem, un anillo medio oro y topacio. 36
- 18581 Una cruz filigrana plata dorada, un corazon y corona de plata dorada, un rosario de plata cuentas negras. 13
- 18599 Dos cajas de plata y una leontina de idem. 70
- 18604 Un reloj y leontina de oro y un rosario de plata. 900
- 18611 Un alfiler oro con piedras falsas, un anillo de idem con un topacio, un alfiler filigrana oro con un topacio y un anillo de oro esmalteado en negro. 42
- 18614 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 25
- 18621 Dos pulseras de oro coral camafeo con cuatro hilos. 160
- 18623 Un alfiler y dos maltezas de oro con turquesas. 40
- 18628 Un anillo filigrana oro y coral y un par zarcillos filigrana coral rotos. 20
- 18634 Un reloj de plata y cadena de rositas. 58
- 18643 Un reloj y leontina de plata. 100
- 18653 Un gancho y un alfiler oro esmalte y diamante un reloj y leontina de oro esmalte y diamante. 800
- 18654 Un alfiler y dos maltezas de oro turquesa y esmalte. 90
- 18658 Un par zarcillos medio oro, dos argollas medio oro, tres abanicos de hueso y nácar. 60
- 18663 Una medalla de plata. 30
- 18674 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 30
- 18675 Un par zarcillos filigrana de oro y topacios y un anillo oro con un topacio. 36
- 18704 Un alfiler oro y perla. 46
- 18711 Un reloj de níquel dorado. 25
- 18724 Un reloj de plata. 30
- 18725 Un reloj y leontina de plata. 46
- 18727 Tres cuchillos con cabo de plata. 36
- 18730 Seis cucharitas de plata. 70
- 18731 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 115
- 18751 Un reloj de plata. 30
- 18764 Seis cucharitas de plata. 45
- 18785 Dos cucharas dos tenedores y dos relicarios. 140
- 18805 Un baston con puño de plata. 13
- 18807 Un par zarcillos de oro granate y perla otro par idem de oro un par zarcillos oro y granate un rosario de plata filigrana dorada cuentas blancas un alfiler de oro un par zarcillos de oro de tres pendientes dos pares de zarcillos de oro con topacio y venturina un alfiler oro y coral y dos anillos. 300
- 18842 Una leontina de plata y una escribana de metal. 25
- 18845 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 30
- 18876 Un anillo de oro perla y piedra falsa. 18

**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde San Miguel en adelante,** el todo ó parte de un Rancho compuesto de 169 y media aranzadas con tres pozos y choza, situado en el pago de Bogar de este término conocido por el mismo nombre. Para informes á D. José Moncayo, Santa Maria, núm. 25. 30-9

**Se arrienda desde San Miguel próximo una suerte de tierra y dehesa con arbolado de encinas, en Palmetero.**—En la Carpintería alta, número 4, informarán. 15-8

**Se arrienda desde San Miguel de este año el cortijo nombrado «La Bernala»** en la sierra de Gibalbin, término de esta ciudad, compuesto de 960 aranzadas, de las cuales son de labor 752, 3 de olivar y el resto de dehesa. Tiene extenso caserío con todas las oficinas necesarias. El Rancho de la Catalana, de 211 aranzadas, con una casa adecuada á sus necesidades del mismo. Para tratar del arrendamiento de dichas fincas está encargado D. Juan del Río, calle de San Miguel, número 15. 8

**En la casa calle de la Rosa,** núm. 3, se arriendan dos partidos independientes, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razon. p-40-9

**Se arrienda desde San Miguel próximo el rancho de Maricuerda,** en el arceife de Santlúcar, con casa y pozo, compuesto de 125 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 15-10

**En la casa calle de la Rosa,** núm. 3, se arriendan dos partidos independientes, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razon. p-40-9

**Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez,** núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 19

**Se arrienda una bodega** de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razon en la calle Larga, núm. 34. 25

**En la calle Valderrama,** núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razon. 27

**Anuncios.**

**CAJAS PARA BOTELLAS**

Cajas clavadas para 12 botellas. 12  
Dichas id. para 18 botellas. 18  
Dichas id. para 24 botellas. 24  
Tabloncillos cortados en 4 hojas. 70  
Id. Id. cortados en 5 hojas. 72  
Id. Id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

**CAPOTES IMPERMEABLES.**

En el antiguo depósito de la calle del Puerto, núm. 7, hay á la venta un gran surtido de capotes de todas clases y tamaños, así como calzonas y perniles impermeables para uso de los trabajadores. Además hay muestras de tapacuellos y escaparaes para caballos de carruajes, para hacerlos de la clase que se escojan, pudiendo llevarse dichas muestras á domicilio el que así lo deseara. También se hacen tapapies para los rayales de carruajes. 14-4

**CAÑETE DENTISTA.**

Calle de doña Blanca, núm. 12.

**IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expiden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
*Elixir del Dr. GUTLER*  
**BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA**  
importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina del Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

(BOCA.)

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**  
dueño exclusivo de la Gran  
**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**  
y almacén al por mayor y menor de  
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
— CADIZ —

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES  
DE  
**FUENTE AMARGA**  
EN CHICLANA.—PROVINCIA DE CÁDIZ  
**Cloruradas sódicas sulfuradas frías.**  
Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.

Especialmente indicadas para la curación del linfatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias; en las clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices, con ó sin retracción, caries y necrosis, etc. y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonía y debilidad general; así como pueden también llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.

Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos. Servicios de carruajes desde la estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 rs. asiento.—Para noticias y pedidos de aguas se dirigirán á su propietario

**DON AGUSTIN BLAZQUEZ,**  
— EN CÁDIZ. —

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**ESTOS MEDICAMENTOS** obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las flicteras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 532, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.**

SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

**Lampistería y Hojalatería**

DE **JOSÉ TORRES,**  
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,  
**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**PAPEL POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**

Librería Larga, núm. 33.